



*Honorable Concejo Deliberante
de Tres Arroyos*

1983 - 2023 - 40 años de Democracia

Expte. Nº 4116-322145/2023

//////el Honorable Concejo Deliberante de Tres Arroyos, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente

DECRETO:

Artículo 1º: Declarase de interés legislativo la Jornada de Participación Ciudadana sobre Juicio por Jurados, a realizarse el 1 de septiembre en el Salón Blanco del Honorable Concejo Deliberante de Tres Arroyos.-

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario del H.C.D.-

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

Tres Arroyos, 31 de agosto de 2023.-

.....
Adriel SORGUE
Secretario
H. Concejo Deliberante
Tres Arroyos

.....
Dr. Martín Esteban GARATE
Presidente
H. Concejo Deliberante
Tres Arroyos

DECRETO Nº 51/2023

VISTO

Que la Defensoría General de Bahía Blanca -a través de su sede descentralizada de Tres Arroyos-, la Asociación de Abogados de Tres Arroyos, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante de Tres Arroyos,



*Honorable Concejo Deliberante
de Tres Arroyos*

1983 - 2023 - 40 años de Democracia

organizan para el 1 de septiembre de 2023 una Jornada de Participación Ciudadana sobre Juicio por Jurados.

CONSIDERANDO

Que la Jornada está destinada a que la ciudadanía en general, integrantes del Poder Judicial, fuerzas de seguridad, abogados y abogadas se interioricen acerca del sistema de enjuiciamiento mediante jurados populares, considerada una herramienta de democratización de la justicia que permite que los ciudadanos y ciudadanas se involucren en la toma de decisiones que, en el sistema tradicional, están limitadas únicamente a los jueces.

Y que se ha convocado a participar a reconocidos especialistas en la materia, como Eduardo Tavani, abogado, presidente de la APDH; Daniel González Stier, abogado, docente en Derechos Humanos, capacitador de la Escuela Latinoamericana de Defensores Penales; Paula Lagos, defensora pública en lo penal de CABA, capacitadora de la Escuela Latinoamericana de Defensores Penales, coautora y codirectora de la obra: "El Veredicto, tu voto decide"; Germán Soria, abogado, especialista en Derecho Penal, profesor de Derecho Penal y Procesal Penal, capacitador de la Escuela Latinoamericana de Defensores Penales; Román De Antoni. Magister en Derecho Penal y Magister en Derechos Humanos, docente de Derecho Procesal UNLP y relator de la Defensoría de Casación, y Fabio Ariel Stremel, juez del Tribunal Oral Criminal 2 de Quilmes con asiento en Florencio Varela. Abogado egresado UNLP, especialista en Derecho Penal y Criminología USAL, docente del nivel superior en la Provincia de Buenos Aires; con la moderación de Laura Pereyra, defensora pública en lo penal de la ciudad de Tres Arroyos y la apertura del presidente de ADATA, Marcelo Amado.